



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0909/23

### AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2023, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno en la sesión de fecha 23 de febrero de 2023, publicado en el BOP n.º 43, de fecha 3 de marzo de 2023, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica para general conocimiento resumido por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.625.273,40</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	3.855.326,23
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.764.655,46
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.045.752,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	13.100,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	30.818,77
CAPÍTULO 5: Fondo para contingencias	1.000,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	769.947,17
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	769.947,17
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>130.099,72</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	130.099,72
<b>TOTAL GASTOS: ...</b>	<b>4.755.373,12</b>

ESTADO DE INGRESOS	
<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.755.373,12</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.401.188,16</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.461.200,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	85.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.388.877,05
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.435.611,11
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	30.500,00
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>354.184,96</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	46.827,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	307.757,96
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS: ...</b>	<b>4.755.373,12</b>

#### PLANTILLA ORGÁNICA-CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO

FUNCIONARIOS						
SERVICIO	Nº	DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GR	N.D.
SECRETARÍA	1	SECRETARÍA	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA ENTRADA	AI	29
INTERVENCIÓN	1	INTERVENCIÓN	HABILITACIÓN NACIONAL (VACANTE)	INTERVENCIÓN-TESORERÍA ENTRADA	AI	29
TESORERO	1	TESORERÍA	HABILITACIÓN NACIONAL (VACANTE)	INTERVENCIÓN-TESORERÍA ENTRADA	AI	21
ARQUITECTO	1	ARQUITECTO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (VACANTE)	TÉCNICA	A1	24
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C1	21
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	C1	21
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	ALGUACIL-ORDENANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNA	OAP	14
POLICÍA LOCAL	1	OFICIAL	SERVICIOS ESPECIALES (vacante)	POLICÍA LOCAL	C1	21
POLICÍA LOCAL	6	AGENTE (1 VACANTE)	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	C1	17



PERSONAL LABORAL			
SERVICIO	N PTO.	TIPO DE JORNADA	RETRIBUCIONES
ADMINISTRATIVO	2	Completa	Según Convenio Grupo III
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 (1 vacante)	Completa	Según Convenio Grupo IV
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	A tiempo parcial	Según Convenio Grupo III
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA INSTALACIONES DEPORTIVAS	2 Vacantes	1 Completa y 1 Parcial	Según Convenio Grupo IV
OFICIAL DE 1.ª-OFICIOS VARIOS OPERARIOS CON CONOCIMIENTOS DE ALBAÑILERIA Y OTROS OFICIOS	1 Vacante	Completa	Según Convenio Grupo III
OFICIAL DE 1.ª CONDUCTOR-MAQUINISTA	1	Completa	Según Convenio y Bases Grupo III
ENCARGADO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo II
OPERARIOS LIMPIEZA/BARENADERO	2 (vacantes)	Completa	Según Convenio Grupo V
OPERARIOS DE LIMPIEZA	1 vacante	Parcial	Según Convenio Grupo V
OPERARIOS DE MANTENIMIENTO	2	Completa	Según Convenio y Bases Grupo V
PROFESOR DE MÚSICA	1 Vacante	Completa	Según Convenio y Bases Grupo II
PROFESOR DE MÚSICA	1 Vacante	Parcial-Discontinua	Según Convenio y Bases Grupo II
ESCUELA INFANTIL DIRECTOR/A-TUTOR/A	1 (vacante)	Completa	Según convenio Grupo I
ESCUELA INFANTIL TUTOR/A	2 (vacantes)	Completa	Según convenio Grupo II
ESCUELA INFANTIL AUXILIAR DE APOYO	3 (vacantes)	Parcial	Según convenio Grupo III
ESCUELA INFANTIL COCINERO/A-LIMPIADOR/A	1 (vacante)	Parcial	Según convenio Grupo V
LIMPIEZA C.P. JUAN LUIS VIVES	4 (vacantes)	1 Completa y 3 Parcial	Según convenio Grupo V
OFICIAL DE 1.ª-OFICIOS VARIOS	2 (vacantes)	Completa	Según Convenio Grupo III
OFICIAL DE 2.ª OFICIOS VARIOS	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo IV
PERSONAL DE SERVICIOS Y LIMPIEZA	2 (vacantes)	Completa	Según Convenio Grupo V
PEÓN	1	Completa	Según Convenio Grupo V
ARQUITECTO	1	Completa	Según Convenio Grupo I
MONITOR DE DEPORTES	3 (vacantes)	1 Completa y 2 a Tiempo Parcial	Según Convenio Grupo IV
AUXILIAR DESARROLLO RURAL	1 (vacante)	Completa	Según Convenio Grupo III
CONDUCTOR CAMIÓN INCENDIOS	2 (vacantes)	1 Completa y 1 Parcial Discontinuas	Según Convenio Grupo III
PEÓN MANGUERISTA	3 (vacantes)	2 Completa y 1 Parcial-Discontinuas	Según Convenio Grupo V

Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Sotillo de la Adrada, 10 de abril de 2023.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.

